

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

(Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – Fax 924683166

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente que se tramita para la selección de dos plazas de personal laboral temporal, con la denominación de asesor jurídico, mediante el sistema de oposición libre, en el Ayuntamiento de Solana de los Barros, conforme a las bases de la convocatoria aprobadas por esta Alcaldía con fecha 21 de enero de 2021, y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 16, de fecha 26 de enero de 2021.

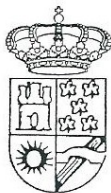
Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones, contra la resolución de fecha 8 de febrero de 2021, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, en virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria referenciada, al no haberse presentado reclamaciones:

Nº de Orden	Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
1	JUAN MONTERO FERNÁNDEZ	2897XXXX
2	CARMEN TORRES RONCERO	XXX5800X
3	JUDITH LORENZO SOLANO	XXX8522X
4	MÓNICA ALONSO SÁNCHEZ	8010XXXX
5	CARLOS GRANJA GUERRERO	X7207XXX
6	MARÍA IGLESIAS GARCÍA	XXX784XX
7	DAVID CASO FONTÁNEZ	X613XX8X
8	ROSA MARÍA GARCÍA VENEGAS	4478XXXX
9	LAURA TRIVIÑO BELINCHÓN	X47XXX51
10	MARÍA LOURDES SOLANA CERRO	XXX5164X
11	MARÍA BECERRA SALGUERO	80XXX84X





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

(Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – Fax 924683166

12	MERCEDES DE LLERA LENA	XXX8589X
13	ANTONIO MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	0883XXXX
14	ELENA RIOLA MACÍAS	08XX21XX
15	MANUEL FRUTOS DOMINGUEZ	X5878XXX
16	MARIA JOSÉ CARRASCO ROMERO	XXX0718X
17	JOSÉ MARÍA OBREO GARCÍA	4478XXXX
18	JOAQUÍN FLORES RODRÍGUEZ	X920XX7X
19	LETICIA ARAYA CASTRO	08XXX0X4
20	ROCÍO BERMÚDEZ MARRÓN	X02XXX07
21	LUCÍA SOTO RUIZ	0889XXXX
22	CATALINA MURIEL GONZÁLEZ	76XXX85X
23	ESPERANZA FABIOLA REDONDO SOLÍS	X60XX58X
24	MARIA ÁNGELES TESORO GONZÁLEZ	XXX9053X
25	LAURA SALGUERO MONAGO	08XXX79
26	CARMEN VÁZQUEZ CORDERO	52XX30XX
27	JUAN ANTONIO PAREDES ROMÁN	XXX6874X
28	GABRIEL CORBACHO BERMEJO	8XXX88X1
29	MONTAÑA SÁNCHEZ BÚRDALO	7605XXXX
30	FRANCISCA MARTÍNEZ VELASCO	XXX7943X
31	MANUEL POLO RODRÍGUEZ	07XX55XX

Nº de Orden	Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa de exclusión
1	MANUEL HUMANES OCHAVO	X84X14XX	Fuera de plazo (c)
2	ROSARIO LAMATA ALCAIDE	0921XXXX	Falta titulación académica (b)
3	JUAN MIGUEL MENDEZ PEÑA	XX0813XX	Fuera de plazo (c)

Causas de exclusión:

- Falta fotocopia compulsada de D.N.I. o N.I.E.
- Falta titulación académica, requerida en la base segunda e) -copia compulsada-.
- Fuera de plazo.

SEGUNDO. Determinar la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición.

2.1. El Tribunal Calificador estará integrado de la siguiente forma:

- Presidenta: Titular: Dña. Fernanda Rubio Cortés, funcionaria habilitada Nacional; Suplente: Dña. Araixa Varela Bermúdez, funcionaria habilitada Nacional.
- Vocales:





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

(Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – Fax 924683166

- Titulares:

D. Francisco Casado Gómez, Letrado Gabinete Asuntos Judiciales.

D. Fernando Díaz Risco, funcionario habilitado Nacional.

Dña. María Caleyá Serrano, funcionaria habilitada Nacional.

- Suplentes:

Dña. Beatriz Villalva Rivas, Funcionaria Técnica Superior en Administración General

Dña. María José Salguero, funcionaria habilitada Nacional-Interventora-Tesorera

D. Francisco Coronado García, Técnico Asesor Jurídico.

- Secretaria: Titular: D^a M^a Selene González de Mendoza Villacé, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Solana de los Barros.
Suplente: D^a M^a del Mar Calvo de la Cal, funcionaria habilitada nacional.

A iniciativa de cada central sindical, podrán estar presentes durante la totalidad del proceso selectivo, un observador por cada una de las centrales u organizaciones sindicales con representatividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.2. El Tribunal deberá constituirse el miércoles día 24 de febrero de 2021, a las 8.30 horas, en la Casa Consistorial de Solana de los Barros.

2.3. **Convocar a los aspirantes admitidos el miércoles día 24 de febrero de 2021, a las 10.30 horas, en el Nave Municipal de Retamal (Solana de los Barros), sita en C/ Corazón de Jesús nº13** de dicha localidad, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente, según prevé la base sexta de la convocatoria, en la contestación por escrito, en un tiempo máximo de 60 minutos, de un cuestionario de 50 preguntas, con cuatro respuestas alternativas.

Los aspirantes deberán venir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo y mascarilla.





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS **(Badajoz)**

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – Fax 924683166

TERCERO. Publicar la presente resolución en la página web institucional y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para general conocimiento.

LA ALCALDESA

Fdo.: M^a Dolores Gómez Vaquero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

